

Un caso de 'desaparición' lingüística: el verbo SABER y las preguntas encubiertas

Axelle Vatrican

► **To cite this version:**

Axelle Vatrican. Un caso de 'desaparición' lingüística: el verbo SABER y las preguntas encubiertas. Babel, 2006, pp.265-286. hal-00675053

HAL Id: hal-00675053

<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00675053>

Submitted on 28 Feb 2012

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Un caso de ‘desaparición’ lingüística: el verbo SABER y las preguntas encubiertas

Axelle Vatrican
Université du Sud Toulon-Var (Francia)
Babel-EA 2649

INTRODUCCIÓN

Se dan casos en español, así como en otras lenguas, de ‘desaparición’ lingüística¹, o dicho en términos más científicos, de ‘preguntas encubiertas’, construcciones en las que un sustantivo complemento directo ‘encubre’ una pregunta, como ocurre en *no sabes la alegría que me ha dado*, enunciado que viene a significar *no sabes cuánta alegría me ha dado*, y en el que, por tanto, el complemento directo *la alegría que me ha dado* oculta la pregunta *cuánta alegría me ha dado*². Las llamadas ‘preguntas encubiertas’ aparecen con unos determinados verbos, entre los cuales *anunciar, decir, preguntar y saber*. Dentro de la bibliografía dedicada a esta cuestión, destacan los estudios anglosajones que la analizan en una perspectiva ‘composicional’ (Karttunen 1977, Heim 1979, Lahiri 2000); en cambio, por lo que hemos podido comprobar, no se le ha prestado tanta atención a esta construcción en la lengua española, aunque sí se mencionarán los trabajos de Plann (1980) y de Suñer (1991), así como el párrafo que le dedica a esta cuestión Contreras (1999).

Este trabajo no pretende sino resaltar un aspecto de este fenómeno, a partir del ejemplo del verbo *saber*: ¿qué tipos de PPEE³ se dan con el verbo *saber*? ¿Sólo se puede resolver esta cuestión pragmáticamente o existen también factores sintácticos y semánticos que favorecen esta lectura? Lo que se intentará mostrar aquí, es que sí se pueden enunciar factores sintácticos y semánticos que expliquen dicha ‘desaparición’. Para ello, en primer lugar, describiremos los tipos existentes de PPEE que aparecen con el verbo *saber* y en segundo lugar, trataremos de determinar los requisitos sintácticos y semánticos necesarios para la buena formación de las PPEE.

¹ Tal vez fuera mejor hablar de ‘no aparición’, ya que sólo puede ‘desaparecer’ algo que estuvo antes. Agradezco a Sandrine Deloor este comentario.

² Este mismo giro existe en francés, en italiano, en portugués, y por supuesto, en inglés.

³ Forma habitual con la cual se suele referir a las ‘preguntas encubiertas’ y que adoptaremos desde ahora en adelante.

1. Tipos de PPEE

1.1. Introducción

El verbo *saber*, cuando va seguido de un sustantivo, puede producir una lectura interrogativa; en dicho caso, el sustantivo parece enmascarar una pregunta puesto que se interpreta como una interrogación⁴. Veámoslo a continuación.

- (1) Ya sabes su opinión.
- (2) Estaba alegre sin saber el motivo.
C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 134.
- (3) ¡No sabes la alegría que me ha dado!
- (4) No sé los amigos que tiene Juan⁵.
- (5) ¡No sabes el espectáculo que se montó!

En (1) *su opinión* encubre la pregunta ‘cuál es su opinión’ ya que este enunciado viene a significar, ‘ya sabes cuál es su opinión’; lo mismo cabe decir de (2), el cual se puede parafrasear por ‘estaba alegre sin saber cuál era el motivo’. La lectura de (3) y (4) es algo distinta; en efecto, se interpretará el ejemplo (3) por ‘¡No sabes cuánta alegría me ha dado!’ y (4), por ‘No sé cuántos amigos tiene Juan’; por fin, (5) tal vez tenga otra interpretación: ‘¡No sabes qué espectáculo se montó!’. Por consiguiente, el sustantivo, de significado ‘interrogativo’, parece sobrentender uno de los tres interrogativos siguientes: ‘cuál’, ‘cuánto’ y ‘qué’. Tras haber visto en qué consisten las PPEE, hace falta ahora examinar cómo se construyen.

1.2. Construcción sintáctica

Cabe distinguir dos construcciones sintácticas. Bien se puede construir el verbo *saber* con un sustantivo solo, como ocurre en (1) y (2), bien se puede construir con un sustantivo determinado por una subordinada relativa, como en (3), (4) y (5). Ahora bien, sólo un reducido número de sustantivos se pueden emplear solos en esta construcción. Dicho de otro modo, pocos sustantivos originan la lectura interrogativa después de *saber*: si bien (1) y (2) son perfectamente aceptables y equivalen a una PE, no basta con usar un sustantivo después de *saber* para producir esta lectura. En efecto, cuando no aparece una PE, pueden ocurrir dos cosas: o bien, cambia la lectura, como queda patente en los enunciados siguientes:

- (6) Pedro sabe un poema de Cernuda.
- (7) Antonio (se) sabe la lección.

(6) y (7) tienen otra lectura, distinta a la interrogativa; no significan ‘*sabe cuál es el poema de Cernuda [de qué poema de Cernuda se trata]’ ni ‘*sabe cuál es la lección [de qué lección se trata]’ sino más bien, ‘es capaz de decir un poema de Cernuda’ y ‘es capaz de recitar la lección’, con lo cual el sustantivo designa el objeto en cuestión, un ‘poema’ o la ‘lección’. Aunque se encuentre en la frase un sustantivo solo que cumple con la función de complemento directo de *saber*, no ‘encubre’ ninguna pregunta.

⁴ Retomamos las palabras de Heim : « a noun phrase is used as a concealed question if it has the meaning of an embedded wh-question » (Heim 1979: 51). Las llamadas ‘wh-questions’ son aquellas que van encabezadas por un pronombre como *cuál*, *quién*, *por qué*, *cómo*.

⁵ Ejemplo sacado de Contreras (1999: 1949).

O bien, y esto ocurre con la mayoría de los sustantivos, el enunciado resulta inaceptable; basta con quitar la subordinada relativa, en (3), (4) y (5) para darse cuenta de ello:

- (8) *¡No sabes la alegría!
- (9) *No sé los amigos de Juan.
- (10) *¡No sabes el espectáculo!⁶

Por tanto, añadir una subordinada relativa permite convertir la frase en un enunciado aceptable. Hasta casi se puede afirmar que cualquier sustantivo seguido de una relativa es aceptable después de *saber*. En la lengua oral, se compararán los ejemplos:

- (11) *¿Sabes el coche?
- (12) ¿Sabes el coche que te digo?
- (13) *En realidad, no sé los hermanos.
- (14) En realidad, no sé los hermanos que tengo⁷.

Comprobamos que añadiendo una relativa, el enunciado se convierte en una frase gramatical, o más sencillamente, cobra sentido, como ocurre en (12) y (14). Ahora bien, ¿a qué se debe esto? Como se ha recordado en numerosas ocasiones, la lengua española manifiesta cierta tendencia a convertir una proposición interrogativa en relativa, como lo hace al cambiar ‘*no sabes cuánta alegría me ha dado*’ en ‘*no sabes la alegría que me ha dado*’⁸. Se harán dos comentarios: uno, acerca del valor peculiar del artículo definido; otro, acerca del pronombre ‘que’.

En las PPEE, el artículo no aparece sólo como determinante sino también como cuantificador; como lo dice Alarcos, “Parece [...] que el artículo [...] no sólo efectúa una ‘determinación’, sino que añade una como estimación o gradación implícita”⁹. De forma que la PE se ve posibilitada por el mismo valor del artículo definido. En segundo lugar, surge el problema planteado por el pronombre ‘que’. Porto Dapena resume las cosas planteando una alternativa: o bien, se considera ‘que’ como un pronombre relativo que introduce una oración de relativo “que a su vez sería constituyente de una interrogativa indirecta”¹⁰; de ese modo, habría que considerar que el ejemplo (3) es la reducción de ‘*no sabes [cuánta ha sido] la alegría que me ha dado*’; o bien, se considera el pronombre ‘que’ como un pronombre

⁶ Tal vez con el uso de los puntos exclamativos, se les pueda dar aún sentido a (8) y (10), aunque habría que sobrentender en todos casos, las subordinadas ‘que me ha dado’ o ‘que se montó’; por el contrario, si se quitan los puntos exclamativos, ya no aparecen estas frases tan aceptables (‘no sabes la alegría’, ‘no sabes el espectáculo’).

⁷ Antena 3, 20:00, 21/04/05.

Cabe insistir en que lo que le confiere gramaticalidad a la frase, no es la mera determinación sino la subordinada relativa; como bien se ve, no bastaría con determinar el sustantivo mediante un complemento de nombre o un adjetivo posesivo: ‘*sabes el coche de Juan/*sabes su coche’ o ‘*no sé los hermanos de Juan/*no sé sus hermanos’.

⁸ Ya lo dice Cuervo: « Es mucho más común en nuestra lengua convertir la proposición interrogativa en relativa que modifica al sustantivo trasladado de la proposición subordinada a la principal: ‘*Dígame qué camino he de seguir*’ pasa a ‘*Dígame el camino que he de seguir*’» (Cuervo 1951-1994: *el*, 4b). Lo subraya también la RAE diciendo: « Se observa, sin embargo, en español una tendencia muy señalada a introducir oraciones de relativo en la interrogación indirecta [...]: ‘*Ya sabes qué colina digo*’ (J. R. Jiménez, *Platero y yo*, LXXXIV) frente a ‘*Sé el camino que lleva al mundo*’ (J. M. Pemán, *De Madrid a Oviedo*) » (RAE 1973: §2.7.7. d).

⁹ Citado por Brucart (1999: 482).

¹⁰ “[...] respondería a las características de las que algunos llaman ‘cláusulas reducidas’”, y cita el ejemplo siguiente: *No sabía [cuál era] la resolución que debía tomar* (Porto Dapena 1997: 20).

interrogativo que debería su carácter átono a su colocación en la frase, es decir por encontrarse tras un sustantivo determinado por un artículo definido; en este caso, existirían dos tipos de pronombres interrogativos, los de tipo tónico (*qué, cuánta, cómo, etc.*) y los de tipo átono (*que*); se encontrarían en distribución complementaria, hallándose los primeros en posición antenominal (*cuánta alegría*), y los segundos, tras un sustantivo introducido por un artículo definido (*la alegría que me ha dado*)¹¹. Nos mostramos a favor de la primera opción, y pensamos que se trata de un pronombre relativo¹².

Hemos visto que existen dos construcciones posibles para las PPEE: la primera, con un sustantivo solo, la segunda, con un sustantivo determinado por una relativa. Las PPEE construidas con relativas se ven posibilitadas por el peculiar valor del artículo definido, así como por la ambigüedad inherente al pronombre 'que'. Ahora bien, al haber visto anteriormente que no todas las PPEE se interpretaban de la misma forma (*I.I*), habría que interesarnos en el tipo de lectura que éstas pueden originar.

1.3. Lectura 'enfática' y lectura 'existencial'

He aquí dos series de ejemplos:

- (15) a. ¡No sabes la alegría que me ha dado!
b. No sé el tiempo que estuve solo.
G. Torrente Ballester, *Filomeno, a mi pesar*, p. 58.
c. ¡No sabes el espectáculo que se montó!
d. Vaya usted a saber los años que tendrá; —Pues siglos, a lo mejor.
R. Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, p. 345.
e. Mercedes se metió en cuanto abrieron, dándole un empujón a Julia con grosería, y ella supo el daño que la había hecho con sus palabras.
C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 173.
f. No sé los amigos que tiene Juan¹³.
- (16) a. Ya sabes su opinión.
b. Estaba alegre sin saber el motivo.
C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 134.
c. [...] no sabía el nombre de la sala ni el título de la comedia.
G. Torrente Ballester, *Filomeno, a mi pesar*, p. 89.
d. Ni siquiera sabía su dirección [...].
Ibíd., p. 185.

¹¹ Equipara las dos construcciones: ¡*Qué frío hace!* = ¡*El frío que hace!*, introduciendo la equivalencia: *qué* + N = art + N + *que* (*ibid.*, p. 59). Tal vez el problema sea el siguiente: ¿de una mera equivalencia de sentido (¡*Qué frío hace!* = ¡*El frío que hace!*) se puede inferir la idéntica naturaleza gramatical de ambos (*que=qué*)?

¹² Aunque no sea muy científico decir esto, parece que esta tendencia presente en muchas lenguas no obedece sino a la ley de 'economía' o de 'esfuerzo menor' que manifiesta todo ser humano a la hora de hablar; uno dice mucho más rápido lo que quiere expresar con 'no sabes la alegría...' que con 'no sabes cuánta alegría' o con 'sabes la hora' que con 'sabes qué hora es' (muchos errores lingüísticos son en realidad atajos mentales...). Ahora bien, el problema es que en unos casos, son considerados los enunciados como gramaticales y en otros, no.

¹³ Ejemplo sacado de Contreras (1999: 1949).

e. Sabía la fecha exacta porque fue el día que cumplió catorce años [...].

I. Allende, *La casa de los espíritus*, p. 310.

f. No sabía la resolución que debía tomar.

J. A. Porto Dapena, *Ibíd.*, p. 20).

g. — Pero yo lo quiero saber —dijo Elvira, violenta—. Mírame, habla conmigo. Saber los sitios donde vas y la gente con que tratas.

C. Martín Gaité, *Ibíd.*, p. 204.

Como fácilmente puede observarse, estas dos series de ejemplos responden a dos lecturas distintas. En la serie (15), se lleva a cabo un procedimiento de ‘intensificación’ que bien se relaciona con la ‘cantidad’ del objeto, bien con su ‘cualidad’. Así, (15a) se entiende como *no sabes cuánta alegría me ha dado*, (15b) como *no sé cuánto tiempo estuve solo*, (15c) *no sabes qué [tipo de] espectáculo se montó*, (15d) como *saber cuántos años tendrá*; por otra parte, se advertirá que (15e) y (15f) tienen asimismo dos interpretaciones posibles: (15e) se interpretará como *ella supo cuánto daño le había hecho* y también como *no sabía qué [tipo de] daño le había hecho*, aunque esta última quizás no sea la más obvia. De igual modo, (15f) se lee como *no sé qué [tipo de] amigos tiene Juan* y también como *no sé cuántos amigos tiene Juan*, aunque en este caso sea la primera lectura la más evidente.

Esta primera serie de ejemplos, por lo tanto, corresponde a la lectura ‘enfática’ ya que del objeto descrito, se resalta un aspecto considerado como importante, esto es su ‘cantidad’, o su ‘cualidad’¹⁴. La lectura ‘enfática cuantitativa’ se obtiene sobreentendiendo una oración interrogativa indirecta introducida por ‘cuánto’, es decir que se entiende implícitamente una pregunta que se relaciona con la cantidad del objeto en cuestión, como es el caso en (15 a, b, d, e, f). La lectura ‘enfática cualitativa’ se obtiene dejando implícita una oración interrogativa indirecta encabezada por ‘qué’, es decir por ‘qué tipo de’, en la cual se formula una pregunta sobre su cualidad, es decir sobre las posibles propiedades del objeto, como aparece en (15 c, e, f).

Se puede añadir que ambas lecturas conllevan una idea de ‘cuantificación’, ya que como bien se sabe, “*qué* cuantifica las propiedades (o el tipo de propiedades) expresadas por el nombre núcleo del SN, mientras que *cuánto* es cuantificador de cantidad”¹⁵. En el caso de que se cuantifique la ‘cantidad’ del objeto, se podrá medir la cantidad de ‘alegría’ que el acontecimiento le ha proporcionado al hablante, en el ejemplo (15a) —seguramente, ‘mucha’ o ‘poca’ alegría si es una frase irónica— o la de ‘tiempo’ que estuvo solo en (15b) —‘mucho, poco’ tiempo—. En el caso de que se cuantifiquen ‘las propiedades’ de dicho objeto, a modo de respuesta, se podrán enumerar las propiedades del objeto en cuestión: las del ‘espectáculo’ en (15 c) —fue un espectáculo ‘increíble, impresionante, tremendo’— o las del ‘daño’ en (15e) —le hizo un ‘fuerte, considerable, importante’ daño, pero seguramente, no ‘ínfimo’—. De igual forma, la respuesta esperada en (15f), será ‘muchos, una cantidad impresionante, cinco’, en el caso de que se entienda como una lectura ‘cuantitativa’; o, de entenderse como una lectura ‘cualitativa’, se esperará la respuesta ‘tiene unos amigos muy buenos, estupendos’ pero de ninguna forma se esperará una enumeración —una ‘designación’— de dichos amigos, como tendríamos con ‘tiene a Pepe, a Manuel y a Antonio’. Esto es muy significativo de las PPEE de interpretación ‘enfática’ que conllevan una ‘cuantificación’; en este caso, se dice algo ‘acerca del objeto’, esto es, se cuantifica el objeto x, la variable, bajo el punto de vista ‘cuantitativo’ o ‘cualitativo’ pero no se dice ‘cuál es’, esto es, no se designa a este objeto x.

¹⁴ La RAE da para ‘énfasis’ la definición siguiente: “manera de hablar o de decir una cosa con la que el que habla atribuye o muestra que atribuye importancia, autoridad o sabiduría a lo que dice o a sí mismo”. Además, es muy común hablar en este caso de ‘relativas enfáticas’. Se consultará a Brucart (1999: § 7.4.2.1).

¹⁵ Rigau (1999: 335).

En esta lectura enfática, sólo aparece una ‘cuantificación’ del objeto. Tenemos así dos tipos de PPEE, unas introducidas por ‘cuánto’ que cuantifican la cantidad y otras introducidas por ‘qué’ que cuantifican las propiedades del objeto. Ambas responden a la lectura llamada ‘enfática’¹⁶.

En la serie de ejemplos (16), no se leen los enunciados de la misma forma; en este caso, no se lleva a cabo ningún tipo de ‘intensificación’ sino que sólo se dice algo acerca de la ‘existencia’ del objeto. En (16a), se entiende *ya sabes cuál es su opinión*, en (16b), *estaba alegre sin saber cuál era el motivo*, en (16c), *no sabía cuál era el nombre de la sala*, en (16d), *ni siquiera cuál era su dirección*, en (16e), *sabía cuál era la fecha exacta*, en (16f), *no sabía cuál era la resolución que debía tomar*. Ahora bien, aunque aparentemente, sólo se afirma algo ‘acerca de’ la existencia de un determinado objeto (*opinión, motivo, nombre, título, dirección, fecha, resolución*), es impensable que quien haga semejante afirmación no afirme al mismo tiempo que ‘es capaz de explicar, de decir’ su *opinión, la fecha exacta o la resolución*. Más sencillamente, los enunciados interrogativos que vienen a continuación, tienen que ir lógicamente seguidos de las respuestas que los acompañan:

(17) ¿Sabes su nombre? Sí, se llama Pedro.

(18) ¿Sabes su dirección? Sí, vive en la calle Serrano.

(19) ¿Sabes la fecha exacta? Sí, fue el día 22 de febrero¹⁷.

De momento, se puede decir que las PPEE conllevan dos lecturas: una lectura ‘enfática’ y una lectura ‘existencial’. La lectura ‘enfática’ se caracteriza por resaltar, es decir por ‘intensificar’, un determinado aspecto del objeto, formulando una pregunta bien acerca de su aspecto ‘cuantitativo’ mediante ‘cuánto’, bien acerca de su aspecto ‘cualitativo’ mediante ‘qué’; la lectura ‘existencial’ sólo introduce una pregunta relacionada con la ‘existencia’ del objeto. Cabría interrogarnos ahora acerca de los requisitos sintácticos y semánticos de ambas lecturas.

2. Lectura ‘enfática’

Tratemos de estudiar a continuación los factores sintácticos y semánticos que expliquen la lectura ‘enfática’.

¹⁶ Si bien hemos introducido aquí el concepto de ‘cuantificación’, se ha definido ante todo esa primera lectura como una lectura ‘enfática’, basándonos en el procedimiento de ‘intensificación’ que se destacaba de todos los ejemplos estudiados. Ahora bien, no entramos aquí en el debate que consistiría en tratar de distinguir la ‘intensificación’ de la ‘cuantificación’. Tan sólo se mencionará este comentario: “Desde esta perspectiva semántica, el concepto de intensificación coincide en gran medida con el de cuantificación, aunque existen claras diferencias entre ambos: mientras que el objetivo de la cuantificación es medir y expresar una magnitud — definida o indefinida—, la intensificación no solamente mide sino que eleva el grado de la cantidad o de la cualidad” (Albelda Marco 2005: 30.) Con este comentario, se resalta la ambigüedad o vacilación que sigue existiendo entre ambos conceptos. Por nuestra parte, al ser la frontera entre los dos tan tenue, — tal vez los dos casos dudosos sean (15 d) y (15 f), de los cuales no se puede decir claramente si están o no exentos de valor ‘enfático’ —, y por evitar cierta confusión de términos entre ‘cuantificar’ y ‘cantidad’, nos hemos atenido a la expresión de lectura ‘enfática’.

¹⁷ El chiste que consiste en responder a la pregunta *¿sabes la fecha de hoy?* —*Sí, la sé*, radica en esta ambigüedad lingüística. Es el único caso en que la diferencia entre ‘saber’ y ‘conocer’ se neutraliza, ya que, en los dos enunciados, ‘saber la fecha’ y ‘conocer la fecha’, se entiende que el sujeto conoce el referente en cuestión, esto es, es capaz de decir de qué fecha se trata.

2.1. Factores sintácticos

Si observamos la serie de ejemplos (15), se destacarán dos fenómenos que están relacionados con la lectura ‘enfática’, por aparecer con frecuencia en los enunciados, esto es, la ‘negación’ y la ‘subordinada relativa’.

2.1.1. Negación y otros procedimientos de ‘intensificación’

Veamos a continuación lo que nos permite afirmar que la negación va relacionada con la lectura enfática. Primero, si le quitamos la negación al conjunto de enunciados (15), bien nos percatamos de que pierden su carácter aceptable, o al menos, su carácter natural. Tendríamos:

- (20) ? ¡Sabes la alegría que me ha dado!
- (21) ? Sé el tiempo que estuve solo.
- (22) ? ¡Sabes el espectáculo que se montó!
- (23) ? Sé los amigos que tiene Juan.

La negación aparece aquí como el elemento que origina o posibilita la lectura enfática, puesto que al desaparecer, la frase se hace menos natural. Ahora bien, no es el único elemento que favorece esta lectura; aparecen también como más naturales estos mismos enunciados si les añadimos el adverbio *ya*:

- (24) ¡Ya sabes la alegría que me ha dado!
- (25) Ya sé el tiempo que estuve solo.
- (26) ¡Ya sabes el espectáculo que se montó!
- (27) Ya sé los amigos que tiene Juan.

O si convertimos las frases en interrogativas:

- (28) ¿Sabes la alegría que me ha dado?
- (29) ¿Sabes el tiempo que estuve solo?
- (30) ¿Sabes el espectáculo que se montó?
- (31) ¿Sabes los amigos que tiene Juan?

Esto se explica por el hecho de que tanto la negación como la presencia del *ya* o los interrogantes, le dan énfasis a la frase, esto es, intensificando o llamando la atención del interlocutor sobre un aspecto del objeto, su cantidad o su cualidad. Por lo tanto, parece que la negación, la presencia del *ya* y la interrogación, son los tres posibles medios que originan la PE y producen la lectura enfática.

Ahora bien, en el ejemplo (16f), está presente la negación y hemos dicho que no formaba parte de la lectura ‘enfática’ sino de la ‘existencial’; esto es cierto. Sin embargo, no parece estrofalario intentar imaginar un contexto en el que se pueda sacar de este mismo enunciado una lectura ‘enfática’; por ejemplo, si dijéramos:

- (32) Bueno, bueno, ¡tú no sabes la resolución que he debido tomar!

En este caso, significaría *no sabes qué tipo de resolución he debido tomar*, siendo la respuesta esperada ‘he debido tomar una resolución que me ha costado mucho/muy difícil/inesperable’; se resaltarían aquí las propiedades del objeto ‘resolución’. Constatamos que pasa lo mismo añadiendo *ya*:

(33) Ya sabes la resolución que he debido tomar...

O convirtiendo la frase en interrogativa:

(34) ¿No sabes la resolución que he debido tomar?

Esto nos permite decir por lo tanto, que la negación, el *ya* o los interrogantes van relacionados con la intensificación y que, de estar presente, se podrá leer la frase como una PE ‘enfática’.

2.1.2. Subordinada relativa

Como ya se ha dicho anteriormente, bastará con decir que añadiendo una subordinada relativa (que ‘encubre’ la pregunta), se convierte el enunciado en una frase aceptable. Tomemos algunos ejemplos sacados de la lengua común:

(35) a. * ¿Sabes el coche (de Juan)?

b. ¿Sabes el coche que te digo?

(36) a. * ¡Tú no sabes el pelo (de María)!

b. ¡Tú no sabes el pelo que tiene (María)!

O los ejemplos que acabamos de ver:

(37) *Sabes la alegría (de María).

(38) */? Sé el tiempo (de la película).

(39) *Sabes el espectáculo (de mañana).

(40) *Sabes los años (de Pedro).

(41) * Mercedes se metió en cuanto abrieron, dándole un empujón a Julia con grosería, y ella supo el daño (de Julia).

(42) *Sé los amigos (de Juan).

Siempre es imprescindible añadir una relativa que determine al nombre. Pero insistimos en que no basta con determinar el sustantivo con un complemento de nombre para producir una PE aceptable, sino que hace falta poner una relativa.

Hemos tratado de definir los factores sintácticos que posibilitaban la presencia de una PE, para la ‘lectura enfática’. Primero, hemos visto que la ‘negación’ así como el *ya*, o la ‘interrogación’ originaban el proceso de ‘intensificación’ necesario para la lectura ‘enfática’. Estos tres medios de intensificación son los que permiten resaltar un aspecto —cualitativo o cuantitativo— del objeto, y posibilitan dicha lectura. En segundo lugar, se ha insistido en que el sustantivo complemento directo, sea el que sea, puede originar la lectura enfática, si va determinado por una subordinada relativa. Habría que detenernos ahora, en los factores semánticos que expliquen por qué puede ser cuantitativa o cualitativa.

2.2. Factores semánticos

Aunque sea difícil sacar reglas, lo que se puede decir es lo siguiente: cuando el sustantivo remite a una entidad no contable o bien cuando va el sustantivo en plural, se espera la lectura ‘cuantitativa’. Se puede medir cierta cantidad del objeto. Veámoslo a continuación:

(43) ¡No sabes la alegría que me ha dado!

(44) No sé el tiempo que estuve solo.

G. Torrente Ballester, *Filomeno, a mi pesar*, p. 58.

(45) Vaya usted a saber los años que tendrá; —Pues siglos, a lo mejor.

R. Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, p. 345.

(46) Mercedes se metió en cuanto abrieron, dándole un empujón a Julia con grosería, y ella supo el daño que la había hecho con sus palabras.

C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 173.

(47) No sé los amigos que tiene Juan.

En (43), (44), (46), *alegría*, *tiempo* y *daño* designan entidades ‘no contables’, de las cuales, por lo tanto, se puede medir cierta cantidad. En este caso, la pregunta encubierta es de tipo ‘cuantitativo’ y equivale a ‘cuánto’: ‘cuánta alegría me ha dado’, ‘cuánto tiempo estuve solo’, ‘cuánto daño le había hecho’. Lo mismo ocurre con los sustantivos en plural, de los cuales se resalta el aspecto cuantitativo, como en (45) y (47), donde los sustantivos en plural *años* y *amigos* equivalen a ‘cuántos años’ y ‘cuántos amigos’.

En cambio, cuando el sustantivo remite a una entidad contable, discreta, que aparece en singular en la frase, se espera la lectura ‘cualitativa’. No se puede medir su cantidad, pero sí se puede describir sus propiedades.

(48) ¡No sabes el espectáculo que se montó!

(49) ¡No sabes la resolución que he debido tomar!

(50) ¡No sabes el coche que se ha comprado Juan!

Surgen, con mayor frecuencia, en la lengua oral. En (48), (49) y (50), los sustantivos *espectáculo*, *resolución* y *coche* ‘encubren’ las PPEE siguientes: ‘qué espectáculo se montó’, ‘qué resolución he debido tomar’, ‘qué coche se ha comprado Juan’. Sólo se puede describir aquí un aspecto del objeto mencionado, ‘espectáculo’, ‘resolución’ o ‘coche’¹⁸.

Repetimos que si el sustantivo complemento directo designa una entidad no contable o si va en plural, produce la lectura enfática ‘cuantitativa’, introducida por ‘cuánto’; si este mismo designa una entidad contable, en singular en la frase, produce una lectura enfática ‘cualitativa’, introducida por ‘qué’.

Acabamos de examinar los requisitos tanto sintácticos como semánticos para explicar la aparición de una PE —o si se quiere, la desaparición de una pregunta— más concretamente, en la lectura ‘enfática’. Hemos visto que desde el punto de vista sintáctico, resulta imprescindible un elemento que cree ‘intensificación’, esto es, que le dé énfasis a la frase, como lo hacen la negación, la presencia del *ya* y la interrogación. Además, el sustantivo complemento debe ir determinado por una subordinada relativa. Desde el punto de vista semántico, se ha señalado que el carácter ‘no contable’ del sustantivo o su uso en plural

¹⁸ Este tipo de construcción, con entidades contables como ‘coche’, es mucho más común en español que en francés. Parece casi imposible decir: ‘*Tu ne sais pas la voiture que s’est achetée Jean !’.

origina la lectura ‘enfática cuantitativa’, y que, en cambio, el carácter contable de un sustantivo usado en singular, produce la lectura ‘enfática cualitativa’. Existe también, como se ha visto anteriormente, una lectura ‘existencial’ que trataremos más brevemente ahora.

3. Lectura ‘existencial’

Veamos los factores sintácticos y semánticos que permitan explicar esta lectura.

3.1. Requisitos sintácticos

Primero, hace falta apuntar que esta lectura está exenta de cualquier valor ‘enfático’ y que por lo tanto, no puede aparecer ninguno de los tres elementos ‘intensificadores’ mencionados anteriormente.

En segundo lugar, señalaremos que si bien todas las frases resaltan la ‘existencia’ de la entidad en cuestión, pueden tener dos construcciones sintácticas: una, con un sustantivo determinado por una relativa, otra, con un sustantivo solo. Veamos los ejemplos (51):

- (51) a. Ya sabes su opinión.
b. Estaba alegre sin saber el motivo.
C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 134.
c. [...] no sabía el nombre de la sala ni el título de la comedia.
G. Torrente Ballester, *Filomeno, a mi pesar*, p. 89.
d. ¿Sabes su dirección?
e. Sabía la fecha exacta porque fue el día que cumplió catorce años [...].
I. Allende, *La casa de los espíritus*, p. 310.
f. No sabía la resolución que debía tomar.
J. A. Porto Dapena, *Ibíd.*, p. 20).
g. — Pero yo lo quiero saber —dijo Elvira, violenta—. Mírame, habla conmigo. Saber los sitios donde vas y la gente con que tratas.
C. Martín Gaité, *Ibíd.*, p. 204.

La primera construcción aparece en los ejemplos (51f) y (51g); pero aquí, al carecer de elemento intensificador, sólo pueden cobrar la interpretación ‘existencial’. Es decir: *No sabía cuál era la resolución que debía tomar* en (51f) o *Saber cuáles son los sitios donde vas y cuál es la gente con que tratas* en (51g). Las preguntas encubiertas en estas frases, al contrario de lo que pasaba con la lectura enfática, no conllevan ningún tipo de ‘cuantificación’ (cantidad o cualidad), sino que más bien dicen algo acerca de la ‘existencia’ del objeto.

Por otra parte, las respuestas que se esperan aquí, son, a modo de ejemplos, ‘tomé la resolución de marcharme’ para (51f), o ‘Suelo ir a la Universidad, al café de Bellas Artes, a la Biblioteca Nacional’ y ‘tengo trato con Pedro, María y su hermana’, para (51g). De ninguna forma, podemos dar aquí como respuesta: ‘era una resolución difícil, que me costaba’, ‘suelo ir a tres sitios distintos, a sitios aislados’ o ‘tengo trato con mucha gente, con gente muy diversa, de distintos países’¹⁹.

¹⁹ Notamos aquí que, al compartir la misma construcción las dos lecturas (‘enfática’ y ‘existencial’), esto es, con subordinada relativa, no queda tan clara la diferencia. Resulta más clara, cuando aparece con un sustantivo solo, como lo veremos a continuación.

La segunda construcción aparece aquí en (51a-e). De igual modo, se espera para (51a) la respuesta ‘opina que hace falta mudarnos’ y no, ‘su opinión es de lo más inesperable’; para (51 c), se espera ‘es en la sala Menéndez Pelayo y van a representar a *Don Juan Tenorio*’, pero no ‘es un nombre raro’ y ‘era un título muy largo’. En (51d), lo que se espera es ‘sí, su dirección era calle Serrano, 58’ y no ‘sí, era una dirección muy rara’. No se caracteriza el objeto, la variable x, sino que se intenta designar al objeto.

La lectura ‘existencial’ aparece cuando el verbo va seguido de un sustantivo determinado por una relativa, o cuando el verbo tiene como complemento un sustantivo solo; en este caso, carece de valor ‘intensificador’. Las dos construcciones ya no permiten ‘cuantificar’ el objeto sino que permiten ‘designarlo’. Hemos dicho que pocos sustantivos permiten ‘encubrir’ una pregunta; veamos ahora cuáles son y qué propiedades semánticas comparten.

3.2. *Requisitos semánticos*

Resulta muy difícil acotar el campo de los sustantivos que, por sí solos, dejan aparecer una PE. En la mayoría de los casos, esta construcción es imposible; así los enunciados que vienen a continuación carecen de sentido:

(52) *¿Sabes el coche de Juan?

(53) *No sé el libro de María.

(54) *¿Sabes el amigo de Pedro?

En (52), (53) y (54), los tres sustantivos comparten la propiedad de referir a entidades de primer orden, tal y como las define Lyons, es decir que designan objetos físicos ubicados en el mundo espacio-temporal. Notamos que en la lectura ‘existencial’, no se aceptan las entidades de primer orden²⁰.

En cambio, sí son aceptables los ejemplos (51a) a (51g). ¿Por qué? Se puede decir que las entidades de primer orden nunca pueden conllevar una PE²¹. Al designar directamente a un ser humano o un objeto del mundo físico, es imposible que dejen entrever ninguna pregunta, ya que por lo visto, no hay ‘incógnita’. En cambio, ‘opinión’, ‘dirección’ o ‘nombre’ dejan entrever una pregunta implícita porque sí conllevan una incógnita. Con la palabra ‘opinión’, no refiero a ninguna opinión en concreto, con la palabra ‘dirección’, tampoco refiero a ninguna dirección concreta; lo mismo pasa con ‘nombre’. Dicho en otros términos, si digo la ‘dirección de Pedro’, no designo ninguna dirección concreta; de ninguna forma el sintagma nominal ‘la dirección de Pedro’ me va a permitir ir a casa de Pedro... Necesitaría conocer el ‘referente’ exacto, el contenido deíctico, para poder ir.

Se suele decir que son sustantivos que tienen ‘referentes’ múltiples²² y que al carecer de un referente único (las entidades de primer orden parecen tener un referente único),

²⁰ Sólo disponemos de la traducción al francés: “(les personnes, les animaux et les choses) ont pour caractéristiques communes d’avoir des propriétés perceptuelles relativement constantes dans des conditions normales ; de se trouver à tout moment, dans ce qui psychologiquement du moins est un espace à trois dimensions” (Lyons, 1990: 78).

²¹ Tal vez en ese sentido, C. Martín Gaité se salte la norma, en el ejemplo (51 g), ya que *sitios* y *gente* se pueden considerar como ‘entidades de primer orden’, pero al aparecer en plural, dejan entrever una pregunta. Tal vez sea más difícil encontrar la frase en singular: ‘¿saber *el sitio* donde vas y *la persona* con que tratas’.

²² Heim explica lo siguiente: “the common noun ‘phone number’ is like ‘price’ and ‘temperature’ and unlike ‘fish’, ‘pen’ and ‘man’, [...] and [they are] allowed to denote properties of possibly non-constant individual concepts ” (1979 : 56).

conlleven una incógnita y así, ‘encubren’ una pregunta. En efecto, ‘opinión’ puede referir a varios enunciados que permitan expresar la opinión de Pedro; ‘dirección’ puede referir a ‘Calle Serrano, 58’, ‘Calle Alberto Aguilera, 22’, etc... El ‘nombre de su hermano’ puede referir a ‘Antonio, Juan, Julio’, etc...²³

Por fin, se puede decir que comparten la propiedad de designar una cualidad esencial del objeto. Se relaciona con el ‘ser’ y no con el ‘estar’. Notaremos que ‘coche’, ‘libro’, ‘amigo’ no definen a la persona de forma esencial. Tampoco se pueden encontrar los ejemplos siguientes:

(55) *¿Sabes la caída de Pedro?

(56) *¿Sabes la destrucción de su casa?

‘Caída’ y ‘destrucción’ designan un ‘evento’, es decir, situaciones ubicadas en el mundo-espacio temporal²⁴; por lo tanto, no permiten definir la esencia de la persona ni la del objeto. En cambio, sí se podrá decir:

(57) ¿Sabes la dirección de Pedro?

(58) ¿Sabes el color de su casa?

La ‘dirección’ define a Pedro y el ‘color’ define la casa.

En este apartado, se ha intentado destacar los criterios semánticos que originaban las PPEE en la lectura ‘existencial’. Son básicamente tres: primero, se ha visto que se descartan del todo las entidades ubicadas en el mundo espacio-temporal, ya que no conllevan ninguna incógnita; segundo, se ha dicho que los sustantivos complementos debían tener un ‘referente’ múltiple, y no único; tercero, sólo permiten definir la ‘esencia’ del objeto o de la persona.

CONCLUSIÓN

Se ha mostrado que las PPEE introducidas por el verbo *saber* tienen dos lecturas: una lectura ‘enfática’ y una lectura ‘existencial’. La lectura ‘enfática’ vincula una ‘cuantificación’ y en ella, se lleva a cabo un proceso de ‘intensificación’. Esta misma lectura puede ser de tipo ‘cuantitativo’ si se formula una pregunta relacionada con la ‘cantidad’ del objeto, o de tipo ‘cualitativo’ si se formula una pregunta sobre la cualidad del objeto, es decir, sobre sus posibles propiedades. La lectura ‘existencial’ sólo permite formular una pregunta acerca de la ‘existencia’ del objeto. Tras haber definido estas dos lecturas, se ha intentado destacar los requisitos sintácticos y semánticos necesarios para cada una de ellas.

²³ Karttunen plantea muy claramente el problema haciendo un repaso de las distintas posturas. Para algunos, ‘¿Quién vino?’ remite al conjunto de proposiciones que constituyen *sus posibles* respuestas, como ‘María vino’, ‘Juan vino’, ‘Pedro vino’; para otros, entre los cuales el mismo autor, la pregunta remite a la única proposición que constituye *su verdadera* respuesta (1977: 9-10). El problema consiste en decir si ‘la dirección de Pedro’ remite a un conjunto de direcciones, es decir a sus *posibles direcciones* o si remite a una sola dirección, la *verdadera dirección*. Nosotros estamos a favor de la primera opción, ya que hemos dicho que es lo que posibilita la presencia de la PE.

²⁴ Se asemejan a las entidades de ‘segundo orden’ cuya definición es: ‘‘on entendra les événements, les processus, les états de choses, etc., localisés dans le temps, dont on dit en français qu’ils surviennent ou qu’ils ont lieu, et non qu’ils existent’’ (Lyons 1990: 78).

En cuanto a la lectura ‘enfática’, se ha mostrado que sus requisitos sintácticos son los siguientes: la presencia de un sustantivo determinado por una subordinada relativa y un elemento ‘intensificador’, esto es, un elemento que le dé énfasis a la frase, tal y como la negación, los interrogantes o la presencia de *ya*. Desde el punto de vista semántico, se ha comprobado que el carácter ‘no contable’ del sustantivo o bien su uso en plural, produce la lectura ‘cuantitativa’ mientras que el carácter contable de un sustantivo usado en singular, produce la lectura ‘cualitativa’.

En cuanto a la lectura ‘existencial’, desde el punto de vista sintáctico, se ha señalado primero que, a diferencia de la lectura ‘enfática’, no deja aparecer ningún elemento intensificador en la frase. En segundo lugar, se han destacado dos posibles construcciones: una con un sustantivo determinado por una relativa, otra con un sustantivo solo. Nos hemos detenido en el estudio de los sustantivos que por sí solos, encubren una pregunta; todos parecen compartir las propiedades siguientes: no pueden referir a entidades ni a situaciones ubicadas en el mundo espacio-temporal, deben designar a un referente ‘múltiple’ y sólo parecen describir un aspecto ‘esencial’ del objeto. Éstos parecen ser los factores sintácticos y semánticos que explican la presencia de una ‘pregunta encubierta’ con el verbo *saber*.

Textos citados

Allende, I., 1982, *La casa de los espíritus*, Barcelona, Plaza & Janés, [1994].

Martín Gaité, C., 1957, *Entre visillos*, Barcelona, Destino, [1997].

Sánchez Ferlosio, R., 1956, *El Jarama*, Barcelona, Destino, [1995].

Torrente Ballester, G., 1988, *Filomeno, a mi pesar*, Barcelona, Planeta, [1997].

Referencias Bibliográficas

ALBELDA MARCO, M., 2005, “La intensificación en el español coloquial”, Universidad de Valencia, Tesis de Doctorado defendida el 3 de diciembre de 2004.

BRUCART, J. M., 1999, « La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo », in I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, Cap.7.

CUERVO, R. J., 1951-1994, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols., Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

CONTRERAS, H., 1999, “Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas”, in I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, Cap. 31.

HEIM, I., 1979, “Concealed questions”, in R. Bauerle et al. (eds.), *Semantics from different points of view*, Berlin, Springer, 51-60.

KARTTUNEN, L., 1977, “Syntax and Semantics of Questions”, *Linguistics and Philosophy*, 1, 3-44.

LAHIRI, U., 2000, "Lexical selection and quantificational variability in embedded interrogatives", *Linguistics and Philosophy*, 23, 325-389.

LYONS, J., 1990, *Sémantique linguistique*, Paris, Larousse.

PLANN, S., 1984, "Cláusulas cuantificadas", *Verba*, 11, 101-128.

PORTO DAPENA, J. A., 1997, *Oraciones de relativo*, Madrid, Arco/Libros.

RAE, 1973, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

RIGAU, G., 1999, "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre", in I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, Cap.5.

SUÑER, M., 1991, "Indirect Questions an the Structure of CP: some consequences", in H. Campos & F. Martínez-Gil (eds.), *Current Studies in Spanish Linguistics*, Washington DC, Georgetown University Press, 283-312.